

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

Título:	Programa de Doctorado en Patrimonio Cultural y Natural: Historia, Arte y Territorio
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021 y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Programa se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se recomienda diseñar acciones de promoción dirigidas a mejorar la capacidad de captación de estudiantes del Programa.
- Se recomienda analizar los motivos por los que algunas de las seis líneas no han tenido estudiantes de nuevo ingreso en el período evaluado.
- Se recomienda establecer de forma sistemática, el uso de sistemas automáticos de detección de plagios, complementariamente a los mecanismos aplicados hasta ahora.
- Se recomienda elevar la exigencia del nivel de conocimiento del español a un B2 del MCERL, bien a través de su certificación oficial o por medio de otros métodos objetivos, como la entrevista personal.
- La Universidad ha de incluir en su normativa el procedimiento para el reconocimiento de la tutorización de tesis como parte de la carga docente del profesorado
- Se recomienda aumentar las posibilidades de internacionalización del Programa, tanto en relación al número de estancias del alumnado, como a su dotación económica, así como favorecer la participación de un mayor número de investigadores extranjeros, con regularidad, en las diversas actividades formativas del Programa.
- Se recomienda analizar si la ausencia de tesis con mención internacional en los dos últimos cursos reseñados se ha visto mediatizada, exclusivamente, por la pandemia o se ha debido a otras causas complementarias que puedan estar perjudicando una trayectoria previa del Programa de calidad contrastada.
- Se recomienda recabar una información más completa y objetiva sobre la inserción laboral de todas las cohortes de egresados, aunque se valora positivamente el esfuerzo realizado por el Programa para complementar la información disponible a través de las encuestas institucionales.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El Programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

Estándares:

- 1.1. El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del Programa y con el número de plazas ofertadas.*
- 1.2. Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del "documento de actividades del doctorando" y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el "plan de investigación del doctorando".*
- 1.3. La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.*
- 1.4. El Programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y las actualizaciones que no hayan sido sometidas al procedimiento de modificación no alteran el nivel 4 MECES del título.*

Valoración global: 1. Organización y desarrollo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, dentro de la diversidad de titulaciones que pueden acceder a él (del ámbito de Humanidades -Historia, Historia del Arte, Geografía- o de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Ordenación del Territorio), siendo coherente con las seis líneas de investigación del Programa y sus correspondientes sub-líneas, definidas por los 11 grupos de investigación reconocidos (GIR) en los que se agrupa el profesorado.</p> <p>Ningún estudiante ha requerido complementos formativos, habiéndose denegado la admisión a varios solicitantes que no acreditaban los requisitos de ingreso especificados en la memoria verificada, velando así por la calidad del Programa.</p> <p>La oferta anual de plazas se mantiene desde el comienzo del Programa en 25, siendo la media anual de doctorandos de nuevo ingreso en el periodo analizado de 7,4. El número de doctorandos activos en el último año analizado (2020/2021) es de 46, habiendo oscilado éste, en el periodo analizado (2015/2021), entre 26 y 61, cifras que se consideran coherentes con las características del Programa y el profesorado que lo sustenta.</p> <p>Además, el número y experiencia acreditada de los profesores y de las líneas de investigación permiten la coherencia en las plazas ofertadas, lo que queda refrendado por una adecuada capacidad de dirección y tutorización del número de doctorandos de nuevo acceso (25).</p> <p>Sin embargo, tras el trasvase de doctorados al RD 99/2011 desde regulaciones anteriores, los estudiantes de nuevo ingreso son muy pocos, pues en los tres últimos cursos se han matriculado 12 estudiantes, en dos de estos tres cursos tan sólo 3 en cada uno. Esto implica que algunas de las seis líneas no han tenido estudiantes de nuevo ingreso. Se recomienda analizar esta situación e implementar acciones que encaminadas a la captación de nuevos doctorandos.</p> <p>La supervisión del progreso de los doctorandos resulta adecuada, realizándose en diversos niveles en los que participan tanto los tutores, como los directores de tesis y la Comisión Académica del Programa. Desde el curso 2017/18 la supervisión del Documento de Actividades y Plan de Investigación es gestionada a través de la plataforma SIGMA. En la visita todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado y responsables académicos) manifestaron un alto grado de satisfacción en relación a esta plataforma, que está facilitando el control del progreso formativo de los doctorandos y la gestión académica del título.</p> <p>Por otro lado, todos los grupos de interés manifestaron durante la visita la utilidad e idoneidad que vienen demostrando los seminarios de seguimiento de la investigación de los doctorandos, organizados por el Programa, considerados unánimemente como una de sus fortalezas formativas.</p> <p>Otras de las fortalezas detectadas por todos los grupos de interés, manifestadas durante la visita, es la naturaleza interdisciplinar del Programa.</p> <p>Existen mecanismos para asegurar la calidad y originalidad de los planes de investigación de los doctorandos, evitando el fraude, en los que participan, además de los tutores y directores, los miembros de la Comisión Académica y dos evaluadores externos que emiten informes previos al</p>					

depósito de cada tesis. Aunque no existe una normativa específica del Programa en relación al uso de sistemas automáticos de detección de plagio, la Universidad cuenta con ellos (Turnitin) y algunos tutores están aplicándolos individualmente. Se recomienda que se establezca, de forma sistemática, el uso de sistemas automáticos de detección de plagios, complementariamente a los mecanismos aplicados hasta ahora.

El Programa ha dado respuesta a la única recomendación que recibió de ACSUCYL en su informe final de verificación, en relación a especificar el nivel de lenguas recomendado en el perfil de ingreso, según el MCERL, estableciendo un nivel mínimo de competencia en español B1 para aquellos estudiantes cuya lengua materna fuera distinta a ella o estudios universitarios de grado o postgrado relacionados con esta lengua. Durante la visita, los responsables académicos de la titulación declararon que, complementariamente, en algunas ocasiones se han realizado entrevistas con los candidatos que demandan ingresar en el título cuya lengua materna no era el español para comprobar que su conocimiento de esta lengua era suficiente. Se recomienda que se eleve la exigencia de dicho nivel de conocimiento del español a un B2 del MCERL, bien a través de su certificación oficial o por medio de otros métodos objetivos, como la entrevista personal.

El Programa resulta muy relevante tanto en relación a la Estrategia de la Universidad de Valladolid, como de la Comunidad de Castilla y León, dado que el Patrimonio se considera una de las grandes áreas de especialización económica de la región, con capacidad competitiva según se recoge en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización inteligente (RIS3) y se resalta también en el actual Plan Estratégico Regional.

El Programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina y los avances científicos, pedagógicos y metodológicos relacionados con el Patrimonio Cultural y Natural, manteniendo el nivel 4 del MECES.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés (estudiantes, profesores, empleadores, administraciones) las características y los resultados del Programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

2.1 La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el Programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

2.2 La información relevante del Programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.

2.3 La información publicada sobre el Programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.

Valoración global: 2. Información y transparencia

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad, tanto en la web institucional como en la del propio Programa, hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el Programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados, tanto en español como en inglés. Se destaca positivamente el calendario de actividades formativas.

La información relevante del Programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés, publicándose indicadores actualizados de organización, gestión, desarrollo, personal académico, resultados de aprendizaje e indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés y rendimiento académico, desde el curso 2014/15 hasta el 2020/21.

La información es muy accesible y rápida. Se facilita a través de la web de la UVa, de la Escuela de Doctorado y de una web propia del Programa. En estos momentos se está mejorando la web de la Escuela de Doctorado. Tanto los estudiantes como el profesorado manifestaron en la visita un alto grado de satisfacción en este aspecto.

La información publicada sobre el Programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.

3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Universidad dispone de un sistema de garantía interno de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Programa de doctorado.

Estándares:

3.1 El SGIC recoge información sobre el desarrollo del Programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del Programa de doctorado.

3.2 El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el Programa de doctorado.

3.3 El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Valoración global: 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC implementado en el Programa de Doctorado se basa en las directrices de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid, que cuenta con los procedimientos correctamente diseñados, así como los órganos para su implantación. El SGIC es visible también desde la web de la Escuela e incorpora además unas buenas prácticas que contribuyen a su implantación y su mejora.

El Gabinete de Estudios y Evaluación proporciona, de acuerdo con el procedimiento del SGIC, los indicadores y resultados de los Programas de doctorado. Las evidencias aportadas incorporan datos y resultados desde el curso 2015-2016. Destaca el documento: Indicadores clave por Programa de doctorado, que aporta datos e indicadores sistemáticos para el seguimiento y la evaluación del doctorado.

Se han llevado a cabo encuestas para conocer la opinión de los distintos grupos de interés; profesorado, doctorandos, personal de administración y servicios, así como una encuesta de inserción laboral dirigida a los doctores de la promoción 2018-2019. En varias de ellas, los índices de respuesta pueden considerarse adecuados; sin embargo, destaca la baja tasa de respuesta en las correspondientes a los egresados. Se recomienda estudiar mecanismos para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas a este colectivo, o implantar otros sistemas de seguimiento y estudio de su opinión sobre el Programa.

Los Informes Internos de Seguimiento y el Autoinforme muestran el análisis de los datos disponibles y su valoración. El Autoinforme incluye diversas propuestas, todas ellas descritas con objetividad y coherencia, especificándose los responsables, el calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas

Finalmente, en cuanto a las sugerencias y quejas, existe un procedimiento definido en el SGIC de la Escuela de Doctorado. No se ha identificado ninguna sugerencia o queja registrada, aunque el Autoinforme identifica un área de mejora al respecto al tratamiento a nivel de Escuela o Programa de las sugerencias.

4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del Programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Estándares:

4.1 El personal académico tiene la cualificación adecuada, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el Programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.

4.2 El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación, y la naturaleza y características del Programa de doctorado.

4.3 Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.

4.4 En los tribunales de tesis, en las comisiones académicas y de calidad o en las actividades formativas participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del Programa.

Valoración global: 4. Personal académico

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La cualificación del personal académico es uno de los puntos fuertes del Programa. El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el Programa: su experiencia investigadora está acreditada, atendiendo a los datos disponibles sobre número de sexenios, proyectos de investigación financiados y tesis doctorales dirigidas.

Aunque el número de docentes ha descendido desde la creación del Programa (de 50 a 34), en el curso 2018/19 la mayoría contaba con algún sexenio, estando vivo en muchos de ellos (29), con una media superior a 3 sexenios por profesos. Todo ello avala la alta cualificación investigadora del conjunto del profesorado implicado. Los grupos de investigación del Programa (11 GIR) han participado en los últimos años en más de 30 proyectos de investigación competitivos, internacionales, nacionales o regionales.

El Autoinforme resulta muy objetivo y autocrítico a la hora de identificar como un posible punto débil del Programa el envejecimiento de su plantilla docente y la necesidad de que la institución asegure el necesario relevo generacional. Durante la visita se pudo confirmar que tanto el profesorado como los responsables académicos del título son conscientes de esta situación, aunque manifestaron que el relevo generacional se está produciendo con normalidad, sin afectar a la calidad del título, pues el nuevo profesorado muestra una actividad investigadora en progresión satisfactoria.

El personal académico es suficiente y cuenta con la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes por cada una de las líneas de investigación, y la naturaleza y características del Programa de doctorado. También debe considerarse éste como otro de los puntos fuertes del Programa.

La Universidad de Valladolid realiza un reconocimiento de la dedicación por dirección de tesis doctorales en forma de 15h por curso, aplicada los dos cursos posteriores a la lectura de la tesis. El reconocimiento de las tareas de tutoría aún no se contempla en la Universidad. La Universidad ha de incluir en su normativa el procedimiento para el reconocimiento de la tutorización de tesis como parte de la carga docente del profesorado.

Expertos internacionales participan en los tribunales de tesis, en las comisiones seguimiento y en la dirección de tesis, de acuerdo al ámbito científico del Programa. Sin embargo, el Programa reconoce cierta irregularidad temporal en estas colaboraciones, ya que en tres cursos académicos no se han defendido tesis con mención internacional. No obstante, en la visita se comprobó que el Programa está realizando notables esfuerzos para alcanzar un mayor grado de internacionalización, especialmente en relación a la captación de estudiantes latinoamericanos.

De las encuestas se desprende que, tanto el profesorado como los estudiantes, consideran que la internacionalización del Programa es uno de los aspectos que requiere ser mejorado (calificación de 6'4, entre los estudiantes, y de 6'1, entre el profesorado). De las evidencias analizadas también se deduce que existe amplio margen de mejora en relación tanto al número de estancias de movilidad, como a su dotación económica, que es considerada insuficiente por todos los agentes encuestados, aunque el nivel de satisfacción, reflejado en las encuestas por los doctorandos, sea considerable (7'3, por lo que respecta a la movilidad, y 8, en relación al sistema de becas). Asimismo, aunque los doctorandos califican con una puntuación baja la información que reciben sobre el doctorado internacional (6'4), durante la visita se comprobó que los asistentes conocían suficientemente tanto su normativa como el interés formativo que representa esta modalidad. Paralelamente, durante la visita los doctorandos argumentaron que el escaso número de estancias de movilidad recogidas en las evidencias, pudieron deberse tanto a la insuficiencia de las ayudas disponibles como a situaciones coyunturales que impidieron concursar en algunas convocatorias a algunos estudiantes.

Se recomienda, a los responsables de la institución, aumentar las posibilidades de internacionalización del Programa, tanto en relación al número de estancias del alumnado, como a su dotación económica, así como favorecer la participación de un mayor número de investigadores extranjeros, con regularidad, en las diversas actividades formativas del Programa.

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del Programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Estándares:

5.1 Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del Programa de doctorado.

5.2 Los mecanismos de soporte logístico y de gestión al estudiante responden a las necesidades de apoyo que requieren las actividades de los doctorandos.

Valoración global: 5. Recursos materiales y servicios

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Cada uno de los grupos de investigación del Programa cuenta con sus propios recursos de investigación y, tratándose de grupos consolidados, algunos de excelencia, hay que considerar que estas infraestructuras son adecuadas. Se van actualizando progresivamente, a medida que se van obteniendo recursos del Plan Nacional o de ayudas para adquisición de equipamiento científico en la UVa. Por ello, se puede afirmar que los recursos materiales (infraestructuras y equipamientos) y los servicios humanos disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del Programa de doctorado. No obstante, los responsables del Programa, en su Autoinforme, señalan que la estructura administrativa resulta, en ocasiones, insuficiente para atender las múltiples tareas de gestión que se deben atender.

Los doctorandos cuentan con los recursos obtenidos por los 11 GIR que conforman el Programa. Los estudiantes en la visita confirmaron su satisfacción general con los recursos materiales puestos a su disposición, especialmente con los que se les ofrecen desde los grupos de investigación en que se enmarcan sus tesis doctorales.

Los mecanismos de soporte logístico, de apoyo a la gestión del Programa y control de actividades responden adecuadamente a las necesidades de los doctorandos. Dichos mecanismos se sustentan en aplicaciones informáticas gestionadas, desde el curso 2017-18, por la plataforma SIGMA, que, como ya se ha señalado, es bien valorada por todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado y gestores de la titulación).

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Estándares:

6.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de calidad académica de las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados a las competencias previstas de nivel 4 del MECES, teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del Programa de doctorado.

Valoración global: 6. Resultados de aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En el periodo analizado (2014/15-2020/21), se han defendido en el Programa 31 tesis doctorales, entre las que están representadas todas las líneas de investigación, 29 de ellas en modalidad ordinaria y 2 por compendio de publicaciones en la línea de Arqueología de los Orígenes Humanos. De este número total, prácticamente la mitad (14 tesis doctorales) se han defendido en los años de Pandemia.

Las contribuciones científicas aportadas tanto a revistas como a congresos internacionales, las estancias realizadas por los doctorandos, así como la calificación de las tesis defendidas, permiten valorar que los resultados se corresponden con el nivel 4 del MECES que los doctorandos deben alcanzar en el Programa. Sin embargo, hay que resaltar que, en varios casos, la información acerca de las contribuciones científicas no es completa. Se resalta la necesidad de mantener actualizada esta información, de forma que el Programa pueda realizar una revisión sistemática y periódica de sus resultados.

El rendimiento de los doctorandos, tanto a tiempo completo como parcial, la duración media de consecución de la tesis y los porcentajes de abandono se consideran adecuados a las previsiones establecidas. El 70% de las tesis defendidas durante el periodo analizado han recibido la máxima calificación, Cum Laude (22 tesis), aunque se percibe un notable descenso de este logro en los dos últimos cursos académicos (50 y 37%, respectivamente, en 2019-20 y 2020-21). Del número total de tesis defendidas (31), 4 alcanzaron la mención internacional y 2 la consideración de premio extraordinario. Tampoco en estos dos últimos cursos analizados se han defendido tesis con mención internacional.

Se recomienda analizar el descenso en la calificación media de las tesis doctorales con el alto porcentaje, anteriormente señalado, de las defendidas en los años de la Pandemia, reflexionando sobre si se trata o no de una coincidencia coyuntural.

Igualmente, se recomienda analizar si la ausencia de tesis con mención internacional en los dos últimos cursos reseñados se ha visto mediatizada, exclusivamente, por la pandemia o se ha debido a otras causas complementarias que puedan estar perjudicando una trayectoria previa del Programa de calidad contrastada.

Los resultados alcanzados en los indicadores de calidad académica de las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, se consideran adecuados a las competencias previstas de nivel 4 MECES, teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del Programa de doctorado.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del Programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Estándares:

7.1 Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del Programa de doctorado.

7.2 Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del Programa de doctorado.

7.3 Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el Programa de doctorado.

7.4 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.

Valoración global: 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico y de los doctores egresados son adecuados, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del Programa. Solamente entre los egresados las encuestas denotan una menor satisfacción (entre 5 y 6 puntos sobre 10).

Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos, en todas las líneas de investigación del Programa, son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del Programa de doctorado y proporcionales al porcentaje de doctorandos adscritos a cada línea de investigación.

El porcentaje de abandono es coherente con las previsiones establecidas en la memoria de verificación, pues se sitúa en torno a un 20%, habiendo alcanzado el 25% en algún curso concreto. El resto de doctorandos ha conseguido defender sus tesis en un tiempo normativo.

Los indicadores de inserción laboral resultan limitados, pues, aunque se han realizado dos encuestas en el período analizado, se ha recibido un bajo número de respuestas, mostrando porcentajes de inserción variables, entre el 100 y el 50%, respectivamente. A pesar de ello, se consideran coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el Programa de doctorado. Sin embargo, en el Autoinforme se aportan otras evidencias cualitativas, con información complementaria de la inserción laboral de algunos doctores más, afirmándose que se encuentran trabajando en temas relacionados con el doctorado realizado en un porcentaje

estimable, aunque no se especifica si previamente estaban realizando ese mismo trabajo.

Se recomienda recabar una información más completa y objetiva sobre la inserción laboral de todas las cohortes de egresados, aunque se valora positivamente el esfuerzo realizado por el Programa para complementar la información disponible a través de las encuestas institucionales.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada (tasa de éxito a 3 años del 75%, a 4 años del 90%).

8. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Programa en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Autoinforme realiza la revisión de las recomendaciones recibidas en los informes, internos y externos, proponiendo acciones de mejora. Así, se ha dado respuesta a necesidad de especificar el nivel de lenguas recomendado en el perfil de ingreso, a la ampliación y consolidación de acciones formativas impartidas desde el propio Programa, al incremento de estudiantes extranjeros y a la potenciación de convenios internacionales y de actividades conjuntas con otras universidades.

Asimismo, se han realizado ciertas propuestas de mejora en relación con la intensificación de las labores de tutorización para incrementar la calidad de las tesis y la implantación de un canal de sugerencias y quejas dentro del propio Programa.

Todas las propuestas realizadas han sido descritas con objetividad y coherencia, especificándose los responsables, el calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. Se considera, por tanto, que existe congruencia entre el plan de mejora y las valoraciones realizadas en el Autoinforme y que existe relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.

A pesar de ello se considera que el plan de mejora no da respuesta a alguna de las deficiencias detectadas en las evidencias analizadas, y confirmadas en la visita, por lo que se recomienda reflexionar y dar respuesta a aspectos tales como:

- El descenso en la calificación media de las tesis, detectado en los dos últimos cursos.
- El escaso número de tesis con mención internacional o en cotutela académica.
- La baja consideración que tienen los doctorandos del canal de quejas y sugerencias (6'5 sobre 10)
- La ausencia de matriculaciones en algunas líneas de investigación en los últimos años y el bajo índice de tesis presentadas en alguna de ellas a lo largo del periodo analizado.

- La conveniencia de aplicar en el Programa algún sistema automático de detección de plagio.
- La ampliación y normalización de las encuestas a egresados y empleadores, o bien otros sistemas para recabar su opinión y valoración sobre la formación de los egresados.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones